



**PLAN DE ACCIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL PERSONAL DOCENTE,
ESTUDIANTIL, ADMINISTRATIVO Y PLAN DE MANEJO VEHICULAR PARA EL
PROYECTO DEL EDIFICIO DE AULAS DEL INTEP**



OBLIGATUS CUM
EXCELLENTIA

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO,
VALLE – INTEP**

OFICINA DE PLANEACIÓN



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

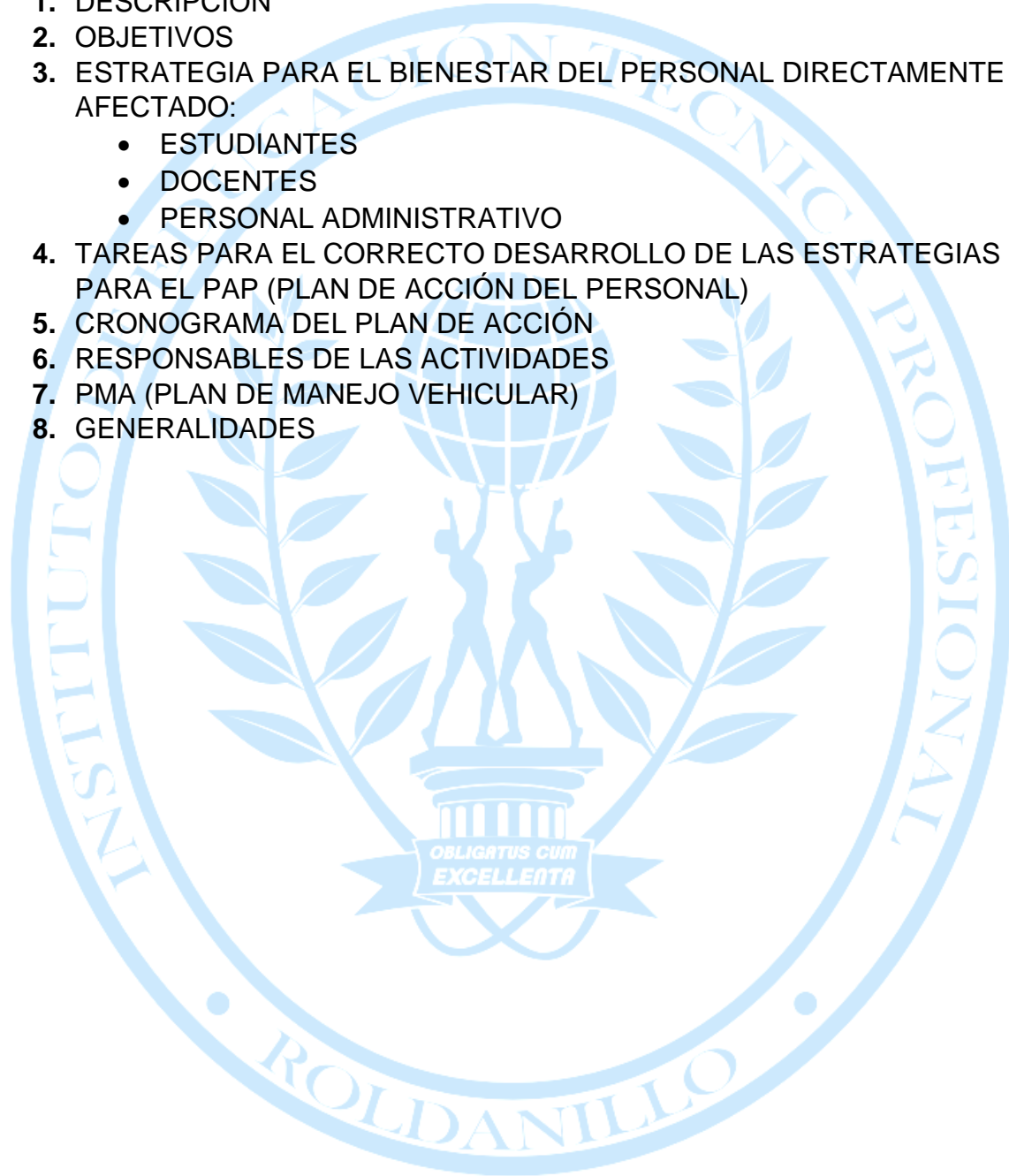
Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





INDICE

1. DESCRIPCIÓN
2. OBJETIVOS
3. ESTRATEGIA PARA EL BIENESTAR DEL PERSONAL DIRECTAMENTE AFECTADO:
 - ESTUDIANTES
 - DOCENTES
 - PERSONAL ADMINISTRATIVO
4. TAREAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL PAP (PLAN DE ACCIÓN DEL PERSONAL)
5. CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN
6. RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES
7. PMA (PLAN DE MANEJO VEHICULAR)
8. GENERALIDADES





1. DESCRIPCION

El pasado 14 de septiembre de 2018 se llevó a cabo en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, la adjudicación de la Obra de Licitación Pública N°. LP-002-2018, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE ETAPA I (EDIFICIO DE AULAS EN 5 NIVELES) DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTE”**, por lo cual se hace necesario realizar el **PLAN DE ACCIÓN Y LOGÍSTICA DEL PERSONAL DOCENTE, ESTUDIANTIL, ADMINISTRATIVO Y UN PLAN DE MANEJO VEHICULAR PARA EL PROYECTO DE EDIFICIO DE AULAS DEL INTEP**, como guía a proseguir durante el desarrollo del proceso de construcción.

En el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle –INTEP, es una Institución de Educación Superior Pública con una población académica de 748 estudiantes, que confluyen dentro de las Instalaciones de la sede principal (Carrera 7 N° 10 – 20) para llevar a cabo dentro de las aulas sus actividades académicas y alrededor de 50 de personas que prestan sus funciones al interior de la institución en el Edificio Republicano (Administrativos, académicos, supernumerarios y por prestación de servicios) por tal motivo se realiza el presente plan de acción y mejora, con la intención de salvaguardar el bienestar de todos los involucrados, siempre con la intención de seguir construyendo los mejoramientos continuos de la infraestructura del instituto.

2. OBJETIVOS

- Establecer las estrategias y tareas para la creación de un plan de acción y logística para el personal dentro del INTEP.
- Realizar el PMT (Plan de Manejo de Tránsito) con motivo de establecer el manejo básico que debe tener el contratista para la ejecución del proyecto de infraestructura.





3. ESTRATEGIA DEL PLAN DE ACCIÓN Y LOGÍSTICA

- **CUERPO ESTUDIANTIL:** En la sede principal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle –INTEP, confluyen 748 estudiantes en diferentes jornadas y horarios para llevar a cabo las actividades presenciales en las aulas próximas a la construcción de la obra, repartidos de la siguiente manera:

En semana (lunes a viernes) jornada diurna (7:00 a.m. - 12 m. y 2:00 p.m. - 5:40 p.m.)

PROGRAMA	SEMESTRE	N° ESTUDIANTES
T.P. EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Segundo semestre	18
T.P. EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Cuarto semestre	14
T.P. EN PRODUCCIÓN GRÁFICA	Primer semestre	12
T.P. EN PRODUCCIÓN GRÁFICA	Segundo semestre	22
T.P. EN PRODUCCIÓN GRÁFICA	Tercer semestre	13
T.P. EN PRODUCCIÓN GRÁFICA	Cuarto semestre	22
TOTAL		97

En semana (lunes a viernes) jornada nocturna

PROGRAMA	SEMESTRE	N° ESTUDIANTES
T.P. en Procesos Administrativos	Primer semestre	23
T.P. en Contabilidad y Costos	Primer semestre	29
Contaduría Pública	Primer semestre	32
Tecnología en Gestión Contable	Segundo semestre	30
Tecnología en Gestión Contable	Tercer semestre	17
Administración de Empresas	Primer semestre	22
Contaduría Pública	Segundo semestre	11
Contaduría Pública	Tercer semestre	21
Tecnología en Gestión Empresarial	Segundo semestre	26
Tecnología en Gestión Empresarial	Tercer semestre	23
Administración de Empresas	Segundo semestre	18
Administración de Empresas	Tercer semestre	13





T.P. en Servicios Turísticos y Hoteleros	Segundo semestre	12
TOTAL		277

Fin de semana (viernes en la noche, sábado todo el día y domingo hasta medio día)

PROGRAMA	SEMESTRE	Nº ESTUDIANTES
T.P. EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Primer semestre	34
T.P. EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Segundo semestre	22
TECNOLOGÍA EN PROD. Y GEST. AGROPECUARIA	Quinto semestre	21
TECNOLOGÍA EN PROD. Y GEST. AGROPECUARIA	Sexto semestre	26
TECNOLOGÍA EN PROD. Y GEST. AGROPECUARIA	Séptimo semestre	13
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	Octavo semestre	23
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	Noveno semestre	19
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	Décimo semestre	20
T.P. EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	Segundo semestre	16
T.P. EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	Cuarto semestre	17
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	Sexto semestre	13
PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA	Octavo semestre	18
T.P. EN PROMOTORÍA AMBIENTAL	Primer semestre	15
T.P. EN PROMOTORÍA AMBIENTAL	Segundo semestre	20
T.P. EN PROMOTORÍA AMBIENTAL	Tercer semestre	13
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	Sexto semestre	23
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	Octavo semestre	14
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	Noveno semestre	9
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	Décimo semestre	17
TECNOLOGÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL	Primer semestre	7
T.P. EN SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS	Cuarto semestre	14
TOTAL		374

Dado que de acuerdo a la forma en que se va a desarrollar el proceso de construcción y que la parte del INTEP que se va a intervenir es posterior al bloque de aulas actual, espacio que tendrá el adecuado encerramiento donde concurrirá la demolición, construcción, campamento, almacenamiento de materiales y desplazamiento de los obreros. Y que el horario en el que se desarrollarán las acciones de ejecución de la obra, será de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a sábado. Se tomarán las siguientes medidas:





- **Aulas actuales:** Dado que el número de estudiantes que desarrollan sus actividades en la jornada diurna son sólo seis (6) grupos se puede ejercer la actividad académica dentro de las aulas actuales procurando hacer uso especialmente de los salones colindantes con la carrera 7 para que el ruido afecte lo menos posible el desarrollo de las clases, para la jornada de la nocturna, el inicio de las clases es a las 6:15 p.m. y la jornada de labores de construcción de la obra termina a las 5:00 p.m. por lo cual no se cruzan estudiantes con personal de la obra sin afectar las clases que actualmente se desarrollan en la sede principal.

Esta opción fue realizada en concordancia con el contratista, la interventoría y supervisión de la obra.

Las actividades que involucre el uso de las salas de sistemas se desarrollarán únicamente en las instalaciones del INTEP, de acuerdo a la programación normal del semestre.

- **Traslado a la Institución de Educación “NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS”:** se hará usos de las instalaciones del Colegio “NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS” para desarrollar las actividades de clases el día sábado en la jornada diurna. Para lo cual ese día se trasladará el Coordinador de la Unidad, cuerpo docente y personal de vigilancia. Se prestará servicio de cafetería provisto por el Colegio, los días domingo las clases se desarrollarán normalmente en la sede del INTEP.
- **Parqueadero:** A partir del 16 de octubre, durante todo el día, el parqueo de motos en las jornadas diurnas y nocturnas para el Personal Administrativo, Docente y Estudiantil se dispondrá de las instalaciones del Centro Empresarial y Artesanal, antes Escuela Primitivo Crespo Ubicada en la Calle 10 con Carrera 8 esquina, se contará con vigilancia provista por la Institución para el ingreso de las motos, es de aclarar que el INTEP no se hace responsable de ningún daño o pérdida de objetos personales. No se podrá tener ninguna moto dentro de las instalaciones del INTEP.





- **Uso de auditorios:** A partir del 16 de octubre quedarán habilitados sólo para actividades institucionales los auditorios Omar Rayo y el Desiderio Martínez con ingreso por la Carrera 8°.

- **MANEJO DE ESTUDIANTES EN PROXIMIDAD DE LA OBRA**

Si los estudiantes requieren disponer de espacio de las aulas actuales durante la ejecución de la obra, todo el equipo contratista y de interventoría, deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones y acciones:

- Delimitar toda la zona de afectación de la obra.
 - Determinar accesos y salidas de la zona de construcción.
 - Se tendrá rotundamente prohibido al ingreso a los estudiantes a las zonas de ejecución de la obra.
 - Cuando haya salida o entrada de materiales se contará con personal de apoyo, para que el estudiantado no haga contacto con dicha actividad.
 - Si se realiza una actividad no contemplada, que tenga afectaciones a nivel acústico o ambiental debe determinarse y socializarse con la mayor antelación, para que la institución tome las medidas pertinentes.
 - Cuando se sobrepase de la altura del primer nivel se deben colocar medidas de seguridad contra la caída de material, sobre circulaciones perimetrales a la construcción.
 - Se debe señalizar toda el área de ejecución del proyecto.
- **CUERPO DOCENTE:** El personal docente tendrá los mismos cuidados que los estudiantes, tanto en traslado como en seguridad y salud del sitio en ejecución.
 - **CUERPO ADMINISTRATIVO:** El personal administrativo al ser fundamental para el correcto desarrollo de las actividades administrativas del Instituto deberán permanecer en las instalaciones actuales de oficinas, por lo que se deberán tener las siguientes medidas de seguridad:





- Tapabocas certificados, cuando exista actividades que generen partículas dañinas para el sistema respiratorio.
- Tapa oídos: Preferiblemente de espuma al ser los mejores calificados, para la protección de las vías auditivas ante las actividades de sonidos fuertes y continuos.



4. TAREAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO (PAP)

- Socialización general del Instituto a contratista e interventoría.
- Designación de responsabilidades y acciones para el PAP.
- Observaciones y conclusiones del PAP por parte del contratista e interventoría.
- Aceptación de modificaciones por parte del Instituto.
- Control y seguimiento por parte de la interventoría y de la Institución para salvaguardar la seguridad de la Institución y su personal.

5. CRONOGRAMA PARA EL PLAN DE ACCION

- Semana 1 : Socialización general del instituto a contratista e interventoría
- Semana 2: Chequeo general de la puesta en marcha del plan de contingencia.
- Semana 3: Control y seguimientos de las actividades propuestas.
- Semana 4: Identificación de errores en el plan, implementación de nuevas estrategias y métodos para la mejora continua del PAP.





6. PLAN DE MANEJO VEHICULAR (PMA)

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

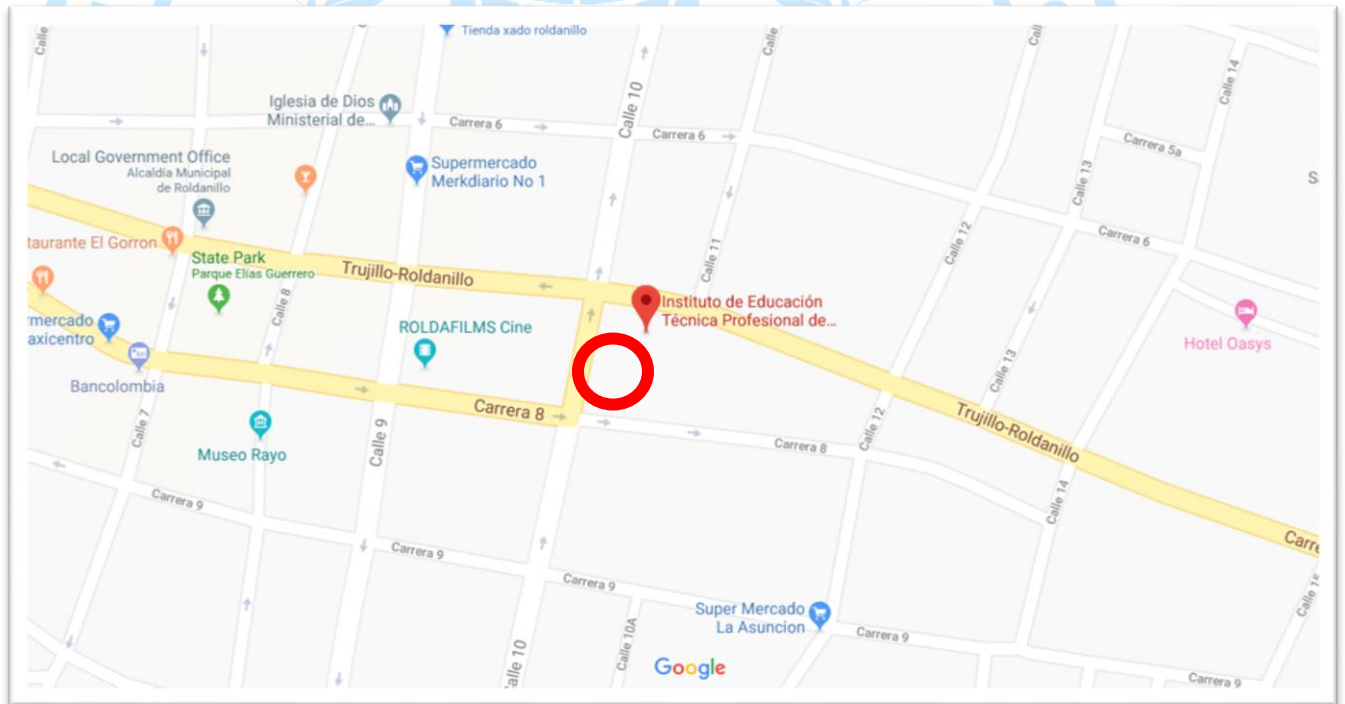
Localización

Dirección: Carrera 7 # 10 - 20; Roldanillo, Valle del Cauca, Colombia

Mapa de localización

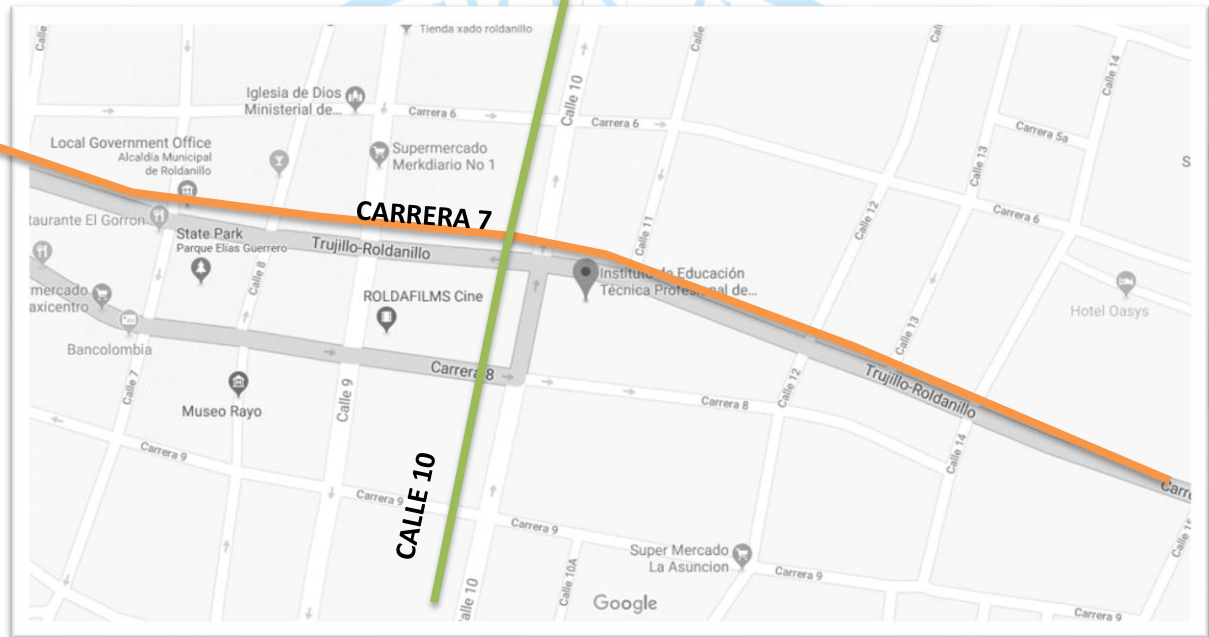
Licencia de Demolición LC-01-025-17 del 23 de febrero de 2017

Licencia de Construcción LC-01-024-17 del 23 de febrero de 2017



DISEÑO DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Manejo de tránsito.



Características viales:

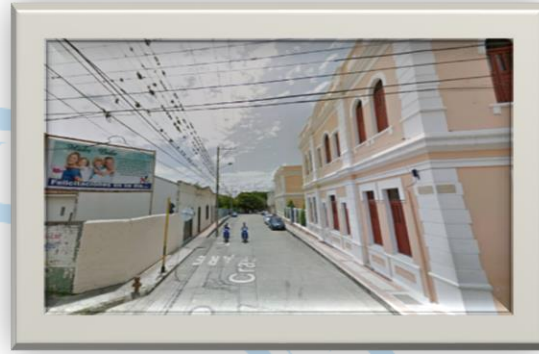
- El proyecto del edificio de aulas para el INTEP se encuentra en la Carrera 7 # 10 - 20, la condición de esta tiene por connotación ser una vía de movilidad de arteria secundaria.
- Grado medio de saturación vial: *ARTUS CUM EXCELLENTIA*
- Capacidad vial sin afectación.
- En la sección donde se encuentra ubicado en la carrera 7 posee sólo un flujo vehicular al igual que en la carrera 10. Lo cual permitirá un mejor manejo a la hora de utilizar temporalmente los espacios públicos

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



CALLE 10



CARRERA 7

IMPLEMENTACIÓN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Actividades de impacto vial:

- Salida de escombro: Lo puede componer volquetas o camionetas.
- Entrada de material: Lo puede componer, camas bajas, camionetas u otros vehículos de carga.

Las anteriores actividades requieren de atención de manejo de paso del flujo vehicular, ya que tendrán vehículos estacionados temporalmente en las vías, mientras se desarrolla la función de su actividad.

Manejo de Tránsito:

El tránsito que se encuentre en circulación en la zona, tendrá despliegues de manejo vial por parte de los operarios de la constructora donde velaran por la seguridad de los transeúntes y vehículos de paso.

Señalización y desvíos:

Habrà cuadrilla por parte de los contratistas destinada a realizar la función de paso y manejo del flujo vehicular cuando cualquier actividad que preste obstaculización vial se presente, teniendo como insumo los siguientes equipos de seguridad y manejo de vías:

- Conos reflectivos
- Cintas de seguridad negro con amarillo.
- Vallas de peligro en la vía o de precaución.



- Avisos de carga larga o ancha en los vehículos estacionados.
- Paletas de PARE y SIGA
- Chalecos reflectivos.



Manejo de flujo peatonal:

Se velará por la protección de los transeúntes que hagan uso del espacio peatonal externo e interno del proyecto, para asegurar su circulación y correcto paso hacia los andenes aledaños.

Señalización y desvíos:

En el espacio peatonal se señalizará el inicio y fin de obra, para la información de los transeúntes, teniendo como separación del espacio peatonal lona blanca en fibra.

Dado el caso que se haga uso temporal del espacio peatonal, se señalizará debidamente sobre que deben hacer uso de la circulación de la acera del frente, mientras se desarrolla en la mayor brevedad la actividad que se esté realizando.



COMPROMISO HACIA LA COMUNIDAD

La Institución y por consecuencia los contratistas que ejecutarán dicho proyecto, se proponen a ser veedores de la seguridad integral de la comunidad en relación con el proyecto, se pueda velar y darles seguridad a los habitantes del sector en cualquiera que sea su medio de desplazamiento, así asegurándole a la comunidad una construcción de calidad con proyección social y ambiental.

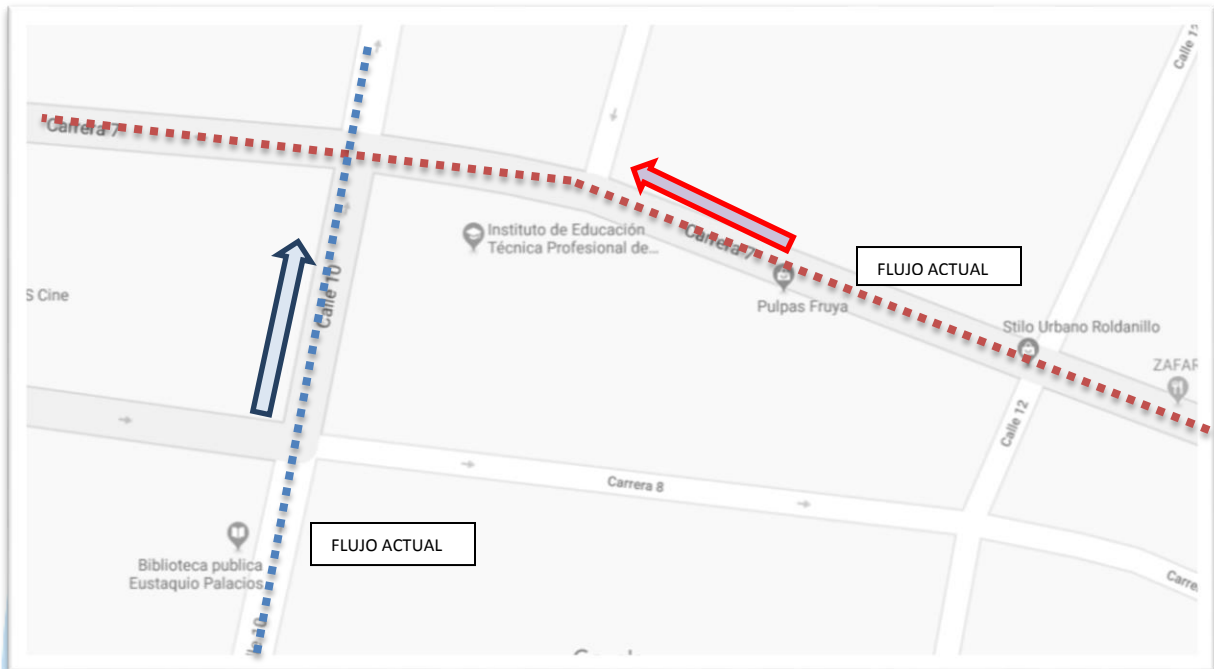
PLANOS DE MANEJO DE CIRCULACIÓN

Plano de localización

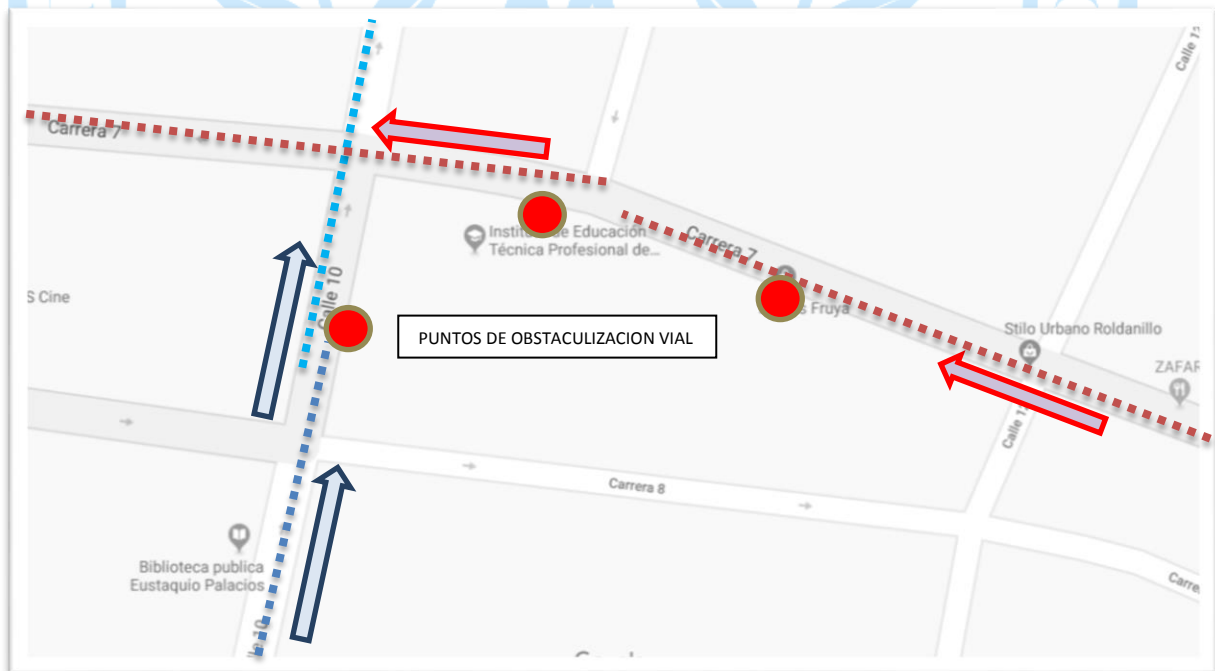




Flujo vehicular Actual



Flujo vehicular con actividades en obra





DEFINICIÓN FINAL

Para garantizar la seguridad y la correcta movilidad de los transeúntes y los vehículos del sector se elabora el presente documento, donde se evidencia y se documenta el correcto proceder de las actividades por parte de la constructora, cuando se disponga a realizar actividades que requieran temporalmente de los espacios de las vías, así proponiendo alternativas y soluciones para generar el menor impacto en la comunidad.

Para dicha implementación del PMT se realizará capacitación al personal de la constructora que tengan por actividad ser bandereros o auxiliares de tráfico, con el motivo de que realicen estas labores con la normativa de tránsito vigente, así asegurando la correcta comunicación con los conductores y peatones al momento de intervenir el tráfico y salvaguardar su propia integridad.

OFICINA DE PLANEACIÓN

